



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 032/2025-CCI

SALTA, 28 de abril de 2025

VISTO:

El pedido de la Dra. Graciela Caruso -Trámite N°201/25, directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2475/0 solicitando una nueva prórroga del Proyecto para su finalización;

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud la necesidad de dar continuidad formal a las tareas de investigación que desarrolla el grupo de trabajo bajo su dirección, hasta el inicio de un nuevo proyecto;

Que la Directora de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo informa que el Proyecto de Investigación Tipo A N° 2475/0 fue presentado en la Convocatoria Año 2018 y fue aprobado por Res. N° 369/2018 - CI y Res. N° 423/2018 - CCI para ser ejecutado desde el 01/01/2019 al 31/12/2022. Posteriormente tuvo una prórroga de un año al 31/12/2023 con financiamiento por motivo de la pandemia por COVID 19 por Res. N 027/2022 - CI y homologada por Res. N° 02/2022 - CCI. Esta prórroga fue otorgada a todos los proyectos que finalizaban el 31/12/2022. En 2023 la directora solicitó nueva prórroga, a la que el Consejo hizo lugar a la misma sin financiamiento y emitió la Res. N° 317/2023 - CCI;

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 002/2025 de fecha 16 de abril de 2025, aconseja no hacer lugar a lo solicitado por considerarse extemporáneo, por otorgarse dos prórrogas previas (una de ellas con financiamiento y otra sin financiamiento) y porque durante este año se abre una nueva convocatoria en la que puede presentar nuevo proyecto;

Qué asimismo, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja solicitar el informe correspondiente;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 002/2025;



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 032/2025-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Ordinaria, de fecha 16 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No autorizar la prórroga del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2475/0 solicitada por su directora, Dra. Graciela Caruso.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada, a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa